



Seguimiento del avance de proyectos de CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS


**Dirección a cargo:** CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS  
**Fecha de control:** 07/05/26  
**Nombre del Proyecto:** CUENCA SE DEFIENDE CON DERECHOS.  
**Año:** 2026

**Presupuesto codificado:** 84516,11  
**Fecha de inicio:** 01/01/2026  
**Fecha de finalización:** 31/12/2026  
**Responsable:** MARIA AGUSTA LOPEZ OCHOA

Objetivo General	Justificación	Meta	Porcentaje Planificado ABRIL	Porcentaje Ejecutado ABRIL	Porcentaje Cumplimiento ABRIL	Presupuesto Codificado ABRIL	Presupuesto Planificado ABRIL	Presupuesto Comprometido ABRIL	Presupuesto Devengado ABRIL	Cumplimiento Presupuestario (Compromiso)	Cumplimiento Presupuestario (Devengado)	Avance Compromiso ABRIL	Avance Devengado ABRIL	Motivo de No Cumplimiento	Acciones de Mejora para Lograr Cumplimiento
Fortalecer la defensa y exigibilidad de derechos en el cantón Cuenca mediante: acciones de observancia implementadas a través de acciones de protección y/o monitoreos técnicos, articulación territorial que permitan prevenir, identificar y atender vulneraciones de derechos, y proceso de formación para organismos del Sistema de Protección Integral de Derechos, para consolidar un modelo ciudadano que ejerce sus derechos de manera informada y activa.	La Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema para la Protección Integral de Derechos del cantón Cuenca reconoce al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca como la entidad articuladora del Sistema Cantonal de Protección Integral. En cumplimiento de esta función, el Consejo es corresponsable de promover, garantizar y vigilar el ejercicio de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, mediante la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas cantonales orientadas a la protección integral.	41 acciones de observancia, articulación territorial y procesos de formación implementados en el cantón Cuenca durante el año 2026.	44,37	41,34	93,20	84516,11	26123,92	29.228,3300	18817,17	111,90	72,00	34,60	22,30	Se registra un nivel de ejecución del presupuesto devengado del 72,00 %. Este porcentaje responde a que los procesos de contratación han sido adjudicados en su totalidad generando compromisos presupuestarios superiores al monto inicialmente planificado sin embargo, varios de estos compromisos se encuentran actualmente en fase de ejecución contractual, por lo que aún no se han generado las condiciones administrativas y documentales necesarias para su devengo y posterior pago.	Los pagos correspondientes a los procesos en ejecución y aquellos ya ejecutados se gestionarán a partir del mes de mayo, conforme al cumplimiento de las condiciones contractuales y la disponibilidad de la documentación habilitante para su devengado.

  
 Validar únicamente en FirmaEC.  
 Firmado electrónicamente por:  
**MARIA AGUSTA LOPEZ OCHOA**  
**LÍDER DEL PROYECTO**

  
 Validar únicamente en FirmaEC.  
 Firmado electrónicamente por:  
**BLANCA AUXILIADORA ESPINOZA OCHOA**  
**COORDINADOR POA**

  
 Validar únicamente en FirmaEC.  
 Firmado electrónicamente por:  
**MARCO SEBASTIÁN CALDERÓN BENENAUOLA**  
**SPONSOR (DIRECTOR / GERENTE)**



Seguimiento del avance de proyectos de CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS

**Dirección a cargo:** CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS  
**Fecha de control:** 06/05/26  
**Nombre del Proyecto:** CUENCA PARTICIPA CON DERECHOS  
**Año:** 2026

**Presupuesto codificado:** 165236,99  
**Fecha de inicio:** 01/01/2026  
**Fecha de finalización:** 31/12/2026  
**Responsable:** ZUNILDA RODRIGUEZ SANTIAGO

Objetivo General	Justificación	Meta	Porcentaje Planificado ABRIL	Porcentaje Ejecutado ABRIL	Porcentaje Cumplimiento ABRIL	Presupuesto Codificado ABRIL	Presupuesto Planificado ABRIL	Presupuesto Comprometido ABRIL	Presupuesto Devengado ABRIL	Cumplimiento Presupuestario (Compromiso)	Cumplimiento Presupuestario (Devengado)	Avance Compromiso ABRIL	Avance Devengado ABRIL	Motivo de No Cumplimiento	Acciones de Mejora para Lograr Cumplimiento
Impulsar acciones orientadas a la creación de espacios comunitarios, preventivos, culturales, deportivos y comunicacionales en barrios e instituciones educativas del cantón Cuenca, que fomenten el ejercicio de los derechos de los grupos de atención prioritaria.	La promoción y protección de derechos en el cantón Cuenca requiere acciones sostenidas que integren la prevención, la participación ciudadana y la articulación territorial, especialmente en barrios e instituciones educativas donde se concentran grupos de atención prioritaria. La limitada presencia de espacios comunitarios con enfoque preventivo y participativo evidencia la necesidad de fortalecer estrategias que acerquen los derechos a la vida cotidiana de la ciudadanía.  En este contexto, Cuenca Participa con Derechos se orienta a la implementación de 15 acciones de promoción de derechos durante el año 2026, mediante estrategias preventivas, culturales, deportivas y comunicacionales que contribuyen a la creación y fortalecimiento de entornos protectores. El proyecto aporta de manera directa al cumplimiento del indicador institucional y al fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección de Derechos, promoviendo la corresponsabilidad social y una cultura de derechos en el cantón Cuenca.	15 acciones en barrios e instituciones educativas: 2 mecanismos de participación ciudadana (Consejos Consultivos-Defensorías Comunitarias) 1 campaña para la promoción de los derechos, 8 acciones de promoción de derechos (ferias, encuentros y jornadas participativas), 4 procesos de sensibilización de promoción de derechos y prevención comunitari en barrios e instituciones educativas.	51,20	47,48	92,70	165236,99	29496,56	39.834,1400	23553,98	135,00	79,90	24,10	14,30	La ejecución presupuestaria de mes de abril presenta un nivel de cumplimiento inferior al programado, debido a que aunque los procesos de contratación se encuentran adjudicados, los pagos correspondientes aún no han sido devengados.  Lo anterior obedece a la forma de pago establecida en los Términos de Referencia —TDR— y en las condiciones contractuales, que disponen que el pago se efectuará una vez ejecutados los servicios, entregados los productos, verificado su cumplimiento técnico y realizada la recepción a entera satisfacción por parte de la entidad contratante.  En este sentido, el no devengamiento durante el mes de abril no responde a una falta de gestión en la ejecución de los procesos, sino al cumplimiento de los plazos, condiciones técnicas y procedimientos administrativos previstos para garantizar una adecuada recepción y validación de los bienes o servicios contratados.	se realizará el seguimiento permanente a los procesos adjudicados, a fin de garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en los Términos de Referencia —TDR— y viabilizar oportunamente la recepción de productos o servicios, así como el trámite administrativo correspondiente para el devengamiento y pago. De esta manera, la ejecución presupuestaria se regularizará progresivamente en los próximos meses, conforme al avance contractual previsto.



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
ZUNILDA RODRIGUEZ SANTIAGO

LIDER DEL PROYECTO



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
BLANCA AUXILIADORA ESPINOZA OCHOA

COORDINADOR POA



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
MATEO SEBASTIAN CALDERON BENENAUJA

SPONSOR (DIRECTOR / GERENTE)



Seguimiento del avance de proyectos de CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS

**Dirección a cargo:** CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS  
**Fecha de control:** 07/05/26  
**Nombre del Proyecto:** CUENCA DECIDIÓ CON DERECHOS  
**Año:** 2026

**Presupuesto codificado:** 174037,94  
**Fecha de inicio:** 01/01/2026  
**Fecha de finalización:** 31/12/2026  
**Responsable:** MARIA AUXILIADORA LUCERO ARIAS

Objetivo General	Justificación	Meta	Porcentaje Planificado ABRIL	Porcentaje Ejecutado ABRIL	Porcentaje Cumplimiento ABRIL	Presupuesto Codificado ABRIL	Presupuesto Planificado ABRIL	Presupuesto Comprometido ABRIL	Presupuesto Devengado ABRIL	Cumplimiento Presupuestario (Compromiso)	Cumplimiento Presupuestario (Devengado)	Avance Compromiso ABRIL	Avance Devengado ABRIL	Motivo de No Cumplimiento	Acciones de Mejora para Lograr Cumplimiento
Monitorear la implementación de los planes y agendas cantonales de política pública vigentes, con énfasis en el Plan de Protección Integral para Niños, Niñas y Adolescentes 2024–2030, generando insumos que orienten la toma de decisiones del CCPD-C.	<p>El proyecto se justifica en la necesidad de fortalecer el Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos, garantizando que los planes y agendas vigentes cuenten con un seguimiento técnico que permita identificar avances y desafíos en su implementación. La realidad territorial evidencia la importancia de contar con insumos actualizados y confiables para orientar las decisiones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y de las instituciones que conforman el sistema.</p> <p>Asimismo, el contexto cantonal demanda acciones formativas dirigidas a adolescentes que permitan prevenir situaciones de riesgo, promover entornos protectores y generar cambios medibles en conocimientos y percepciones. De igual manera, resulta prioritario impulsar un procedimiento institucional de certificación que reconozca a las entidades que cumplen estándares de corresponsabilidad en la garantía de derechos, fortaleciendo la articulación interinstitucional.</p> <p>Finalmente, la gestión técnica del Pleno del CCPD-C constituye un eje esencial para asegurar la continuidad institucional, la adopción de resoluciones oportunas y la articulación del sistema, convirtiendo este proyecto en un componente clave</p>	4 INFORMES: EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA NNA 2024–2030 Y COMPILE EL SEGUIMIENTO A LAS ORDENANZAS VIGENTES Y A LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA DEL CCPD-C, IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO Y DE SENSIBILIZACIÓN CON MEDICIÓN DE IMPACTO PARA 3.000 ADOLESCENTES, CERTIFICACIÓN A 10 UNIDADES EDUCATIVAS QUE CUMPLAN ESTÁNDARES ORIENTADOS A LA CORRESPONSABILIDAD EN LA GARANTÍA DE DERECHOS Y el informe de ACCIONAR DEL PLENO DEL CCPD-C	57,14	55,57	97,30	174037,94	53304,57	51.709,3600	41298,20	97,00	77,50	29,70	23,70	El proceso de contratación de servicio de artes escénicas para la implementación de talleres de sensibilización y capacitación en el cantón Cuenca se encuentra en fase precontractual, al corresponder a un procedimiento de licitación, el cual requirió el cumplimiento de etapas validaciones técnicas, revisión documental y plazos establecidos en la normativa de contratación pública.	se prevé continuar con el proceso durante el mes de mayo, a fin de viabilizar su adjudicación y posterior suscripción del contrato.



Validar únicamente en FirmaEC.  
 Firmado electrónicamente por:  
**MARIA AUXILIADORA LUCERO ARIAS**

LIDER DEL PROYECTO



Validar únicamente en FirmaEC.  
 Firmado electrónicamente por:  
**BLANCA AUXILIADORA ESPINOZA OCHOA**

COORDINADOR POA



Validar únicamente en FirmaEC.  
 Firmado electrónicamente por:  
**MATEO SEBASTIAN CALDERON BENENAUOLA**

SPONSOR (DIRECTOR / GERENTE)